



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 63

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 16 de marzo de 2000, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Edwin Morera, en atención al Informe de los Representantes ante la Junta Administrativa. En el mismo se informó que se aprobaron las Guías Administrativas para la Asociación Nacional de Atletismo Colegial (NCAA) y se anunció un compromiso económico de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico para apoyar esta gestión.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

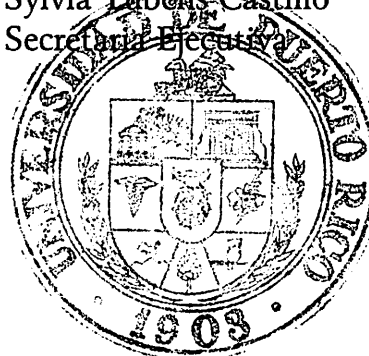
CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico recomienda que si no se cumple el compromiso económico establecido, el Colegio no participe en las actividades de la Asociación Nacional de Atletismo Colegial (NCAA).

Copia de esta Certificación se remitirá a los Senados Académicos de las unidades del Sistema y a la Junta Universitaria.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de marzo de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaría Ejecutiva



Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

6 de marzo de 2000

Senado Académico

Prof. Fco. Rivera
Prof. G. Butrén
Representantes claustrales a la Junta Administrativa

00 MAR - 7 PH 1:38
RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

INFORME REUNIÓN DE FEBRERO

La Junta Administrativa se reunió el día 29 de febrero de 2000 en la nueva Sala de Reuniones de la Rectoría. Se estableció el calendario de reuniones para el segundo semestre, nos reuniremos el 14 de marzo, el 11 de abril, el 16 de mayo y el 13 de junio.

Se aprobaron las Guías Administrativas para la Asociación Nacional del Atletismo Colegial (NCAA) y se informó del compromiso económico de la Presidencia de la UPR para apoyar esta gestión.] *

Se aprobaron todos los casos de pago de compensaciones en exceso de dos. Se discutió elevar a los departamentos la preocupación de limitar el número de créditos permitidos para que no exceda los 21. Las recomendaciones de los departamentos se elevarán al Senado Académico para su discusión.

Se continúa discutiendo el organigrama revisado del CUC.

Se aprueba la mayoría de los casos recomendados para permanencia del personal docente. Se discute la posibilidad de que el Senado Académico analice a la luz de las políticas departamentales y el Reglamento General de la UPR la otorgación de nombramientos con grados terminales y la otorgación de contratos multianuales.

Se recibe y aprueba el informe del Comité Especial para ascenso en rango de un miembro del personal docente.

A las 6.30 p.m. se termina la reunión.